ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

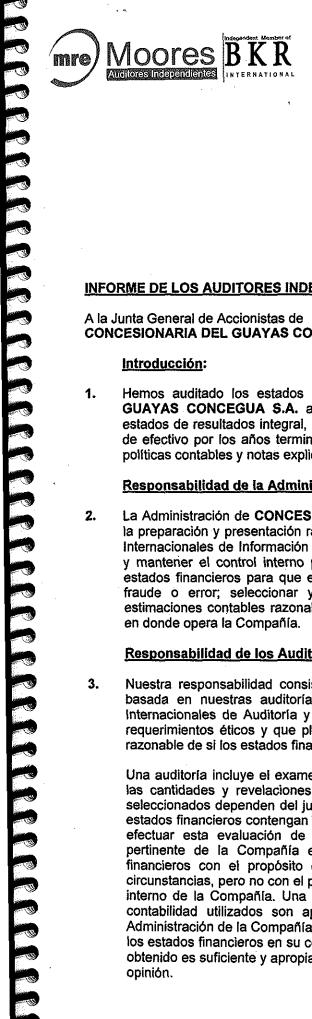




# ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

2		
INDICE		<u>Páginas No.</u>
Informe de los A	uditores Independientes	3 - 4
Estados de situa	ción financiera	5
Estados de resu	Itados integral	6
Estados de cam	bio en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos	s de efectivo	8 - 9
Notas a los esta	dos financieros	10 - 31
<u>Abreviaturas us</u>	sadas:	
US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América	
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad	

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera NIAA Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento H.CPG Honorable Consejo Provincial del Guayas **FIDES TRUST** Administradora de Negocios Fiduciarios, Fitrust S.A. UNICON Unidad de Concesiones REEF Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero **GADPG** Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas



Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453

Telfs: (593-4) 2296281 / 2280159 Telefax: (593-4) 2296912

e-mail: mri\_ecuador@telconet.net

Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles

Piso 8 - Oficina 812

Telefax: (593-2) 2239808 / 2239809 e-mail: mri\_ecuador@telconet.net

Quito - Ecuador

#### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.:** 

#### Introducción:

Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de CONCESIONARIA DEL 1. GUAYAS CONCEGUA S.A. al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

#### Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

#### Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

#### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A. PAGINA 2

#### Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A. al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Énfasis:

- 5. Como es revelado en la nota 19, la Compañía mantiene transacciones importantes con una parte relacionada.
- 6. A la fecha de emisión de este informe (marzo 15 del 2013), se encuentra pendiente la elaboración del informe integral de Precios de Transferencia, sobre las transacciones del año fiscal 2012; sin embargo, la Administración de la Compañía basado en el criterio de sus asesores, expresa que no se encontrara evidencia que las transacciones analizadas incumplan con el principio de plena competencia y que en consecuencia no resultarán ajustes que determinen cargos a resultados y a pasivos por impuesto a la renta en los estados financieros del año 2012.

7. Como se menciona en la nota 2, la Compañía adoptó a partir del 1 de enero del 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera y cuyos efectos identificados se encuentran explicados en la nota 24.

MREMOORES CIA. LTDA. SC-RNAE-2 No. 676

Marzo 15 del 2013 Guayaquil - Ecuador

CPA Jaime Suarez Herrera

Registro No. 21.585

# ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011 (Expresados en Dólares)

PREPERE PREPER

<u>Notas</u>	ACTIVOS	2012	<u>2011</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en caja y bancos	808,382	780,630
4	Activos financieros	5,426,516	5,065,350
5	Existencias	119,836	245,836
6	Servicios y otros pagos anticipados	1,899,110	45,798
7	Activo por impuesto corriente	228,856	0
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	8,482,700	6,137,614
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
8	Propiedades y equipos, neto	1,060,380	1,161,261
9	Inversiones en red vial, neto	7,618,913	8,179,814
2	Activos por impuesto diferido	4,429	3,912
2	Otros activos no corrientes	2,335	2,336
	TOTAL ACTIVOS	17,168,757	<u> 15,484,937</u>
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
10	Pasivos financieros	17,001	110,906
11	Otras obligaciones corrientes	862,785	1,231,524
12	Cuentas por pagar partes relacionadas	443,824	288,954
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,323,610	1,631,384
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
13	Cuentas por pagar relacionadas a largo plazo	3,899,333	3,899,333
14	Provisiones por beneficios a empleados	51,035	44,894
	TOTAL PASIVOS	5,273,978	<u>5,575,611</u>
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
15	Capital social	6,800,000	6,800,000
2	Reserva legal	869,749	567,581
2	Reserva facultativa	2,720,883	983,933
15	Utilidades retenidas	1,985,147	
.0		1,000,111	1,7 10,000
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	11,894,779	9,909,326
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	<u>17,168,757</u>	<u> 15,484,937</u>
Ver not	as a los estados financieros		

# ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011 (Expresados en Dólares)

Notas	INGRESOS Y COSTOS:	<u> 2012</u>	<u> 2011</u>
16 16 16 16	Recaudación de peajes Ingresos por obra Costos de rehabilitación de red vial Costos de explotación vial	24,203,761 13,166,614 ( 26,959,302) ( 3,123,450)	22, 511,231 7,376,029 ( 18,785,582) ( 3,220,480)
	UTILIDAD BRUTA	7,287,623	7,881,198
	GASTOS OPERACIONALES:		
17	<ul><li>(-) Gastos de operación</li><li>(-) Depreciaciones y amortizaciones</li><li>(-) Gastos financieros</li></ul>	3,167,011 1,096,418 9,907	3,713,922 1,009,123 9,615
	TOTAL	4,273,336	4,732,660
	UTILIDAD OPERACIONAL	3,014,287	3,148,538
	(+) INGRESOS NO OPERACIONALES	23,448	9,409
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	3,037,735	3,157,947
18	MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	( 455,660)	( 473,692)
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	2,582,075	2,684,255
18	MENOS: 23% Y 24% IMPUESTO A LA RENTA	( 596,622)	( 754,311)
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,984,453	1,929,944
15	UTILIDAD BASICA POR ACCION	0,29	0.28
Ver not	as a los estados financieros	·	

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011 (Expresados en Dólares)

		Reservas	as		,
	Capital social	Legal	Facultativa	Utilidades <u>retenidas</u>	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2010	6,800,000	567,581	0	610,424	7,978,005
Utilidad neta del ejercicio Apropiación de reservas, nota 15 Ajustes	0 0 0	0 109,174 0	0 983,933 0	1,929,944 ( 1,093,107) 1,377	1,929,944 0 1,377
Saldos al 31 de diciembre del 2011	000'008'9	676,755	983,933	1,448,638	9,909,326
Utilidad neta del ejercicio Apropiación de reservas, nota 15	0	0 192,994	0 1,736,950	1,985,453 ( <u>1,929,944</u> )	1,985,453
Saldos al 31 de diciembre del 2012	000'008'9	869,749	2,720,883	1,504,147	11,894,779
Ver notas a los estados financieros					

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011 (Expresados en Dólares)

	<u> 2012</u>	<u> 2011</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de ventas de bienes y prestación de servicios Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios Pago a y por cuenta de los empleados Pagos por primas de las pólizas suscritas Otros pagos de actividades de operación Otros rentas (salidas) de efectivo	37,229,133 ( 32,022,998) ( 4,768,091) ( 7,616) ( 491,284) 523,244	( 3,961,795)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	462,388	481,711
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	( 434,636)	( 354,744)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	( 434,636)	( 354,744)
Aumento neto del efectivo en caja y bancos Efectivo en caja y bancos al inicio del período	27,752 780,630	126,967 <u>653,663</u>
Efectivo en caja y bancos al final del período	808,382	780,630
Ver notas a los estados financieros		

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en Dólares)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1,985,453	1,929,944
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	1,096,418	1,006,783
Ajuste por gasto en provisiones	11,262	64,057
Provisión del 23% y 24% impuesto a la renta	596,622	754,311
Provisión del 15% participación de trabajadores	455,660	473,692
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	0	( 224,553)
(Aumento) Disminución:		
Otras cuentas por cobrar	( 653,813)	( 698,922)
Anticipo a proveedores y contratistas	( 1,789,521)	59,969
Existencias	126,000	•
Otros activos	( 517)	( 38,491)
Cuentas por pagar comerciales	( 93,905)	( 134,084)
Otras cuentas por pagar	154,870	( 966,633)
Beneficios a empleados	( 471,408)	( 265,912)
Pago de jubilación patronal	( 5,121)	0
Otros pasivos	<u>( 949,612</u> )	<u>( 1,232,614</u> )
Total ajuste	( 1,523,065)	(1,448,233)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	462,388	481,711
Ver notas a los estados financieros		

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

### 1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y OPERACIONES

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A. Fue constituida en Quito - Ecuador en octubre 12 de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en octubre 14 del mismo año. Su domicilio principal está ubicado en Guayaquil y tiene como actividad principal la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las principales vías de la provincia del Guayas dentro del Grupo Dos - Guayas Oriental, así como la automatización del cobro de peaje por la utilización de las vías. Esta actividad es realizada con base a un Contrato de Concesión suscrito con el H. Consejo Provincial del Guayas (H.CPG), actualmente denominado GADPG "Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas".

La Compañía está ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo intersección Av. Constitución (Edificio Executive Center), tiene el Registro Único de Contribuyente No. 0991503102001 asignado por el Servicio de Rentas Internas y su dirección electrónica es www.concegua.com.

Operaciones.- La Compañía dispone de seis estaciones de peaje. Los ingresos por la recaudación de peajes y compensación de tarifa son registrados y depositados en las cuentas del Fideicomiso CONCEGUA y estos fondos son suministrados a la Concesionaria en función a lo establecido en el contrato de Fideicomiso. El Fideicomiso es actualmente administrado por Fidestrust S.A. - Administradora de Negocios Fiduciarios, Fitrust S.A., quien reporta trimestralmente las recaudaciones y los pagos realizados de acuerdo a la prelación de pagos establecidos en el contrato.

La tarifa de peaje para vehículos livianos, no ha sido incrementada y continua en \$1, por acto de autoridad del H.CPG (GADPG). Esta tarifa es socialmente aceptable pero ocasiona un desequilibrio financiero que es compensado económicamente mediante aportaciones realizadas por el H.CPG (GADPG) a Concesionaria de Guayas CONCEGUA a través de un contrato de Fideicomiso con el Banco Central del Ecuador constituido para tal propósito. Conforme análisis efectuado por el GADPG aumentar la tarifa constituiría una baja de los niveles de competitividad y desarrollo de la provincia del Guayas con relación a otras provincias del país que cobran la tarifa \$.1 razón por la cual mantiene esta tarifa socialmente aceptable.

Las estaciones de peaje son operadas y administradas por OPEVIAL S.A. con base al contrato vigente, que garantiza a los usuarios de las vías, de servicios especializados en materia de administración vial, equipos de cómputo, servicios de grúas y ambulancias, coordinación – supervisión de servicios de seguridad y vigilancia privada.

En el mes de abril del 2012, se inicio con la obra de ampliación y reconstrucción de 4 a 10 carriles de la Avenida Principal de Durán, corresponde a un tramo de 1.600 m de longitud de la auto vía Durán - Boliche, la cual atraviesa una zona urbana del cantón Durán, de gran afluencia de tráfico y que además constituye el principal acceso al puente Rafael Mendoza Avilés, y por ende hacia la ciudad de Guayaquil, nota 16

#### 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuído, en el caso de los bienes inmuebles.

<u>Declaración explícita y sin reserva</u>.- La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha marzo 15 del 2013, y se estima que en abril del 2013, sean puestos a disposición de la Junta General de Accionistas para su aprobación final.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

<u>Instrumentos financieros</u>.- Los activos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una Compañía y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra Compañía.

 Activos financieros.- Los activos financieros mantenidos por la Compañía corresponden principalmente: cuentas por cobrar fideicomisos, cuentas por cobrar partes relacionadas y otras partidas por cobrar.

Las cuentas por cobrar fideicomisos, representan los derechos contractuales derivados del contrato de Fideicomiso Mercantil, adquiridos por los constituyentes en tal calidad de o como beneficiario del mismo.

Las cuentas por cobrar partes relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

 <u>Pasivos financieros</u>.- Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar relacionadas y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales, son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y servicios, que son utilizados en las operaciones de la Compañía.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a tales como: liquidez, crédito, tasa de interés y gestión de capital y operacional, tal como se detalla a continuación:

- Riesgos de liquidez.- El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago principalmente con su parte relacionada la Constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. La Gerencia monitorea su riesgo de liquidez utilizando proyecciones financieras que le permiten manejar su flujo de efectivo para cubrir sus necesidades operativas.
- Riesgos de crédito.- La Compañía no mantiene concentraciones de riesgos significativas, debido a que sus ingresos se originan principalmente por la recaudación diaria en las diferentes estaciones de peajes, consecuentemente por el giro del negocio no existe exposición a deudas incobrables.
- <u>Riesgo de tasa de interés</u>.- Los ingresos y los flujos de caja operativos son sustancialmente independiente de los cambios en las tasas de interés del mercado.
  - La Compañía reduce el riesgo desfavorable de cambios en las tasas de interés manteniendo excedentes de efectivo depositados en una entidad financiera de primer orden. Adicionalmente no mantiene activos ni pasivos financieros sujetos a tasa de interés flotante, por lo cual no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de gestión de capital.- La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La administración del capital de trabajo es controlada usando los ratios establecidos por la Gerencia, entre otras medidas. El objetivo principal de la gestión de capital es mantener ratios saludables para el apoyo de las operaciones y maximizar el valor para el accionista.
- Riesgo de mercado.-El riesgo más importante que enfrenta el negocio de la explotación de la concesión de una carretera se deben principalmente a los flujos vehiculares, lo cual se hace complicado medir este riesgo. Sin embargo y dada las características del contrato de concesión se mitiga los posibles riesgos con ingresos aportados por el Gobierno Central, mediante Actas de Restablecimiento del Equilibrio Económico – Financiero (REEF).

TERRETTER TERRETTER TERRETTER TERRETTER TERRETTER

Riesgo operacional.- El riesgo operativo se define como el riesgo de sufrir pérdidas a consecuencia de fallas en procesos, sistemas, errores humanos o bien a causa de acontecimientos externos. La Compañía entiende que la buena gestión del riesgo operacional pasa por establecer metodologías y procedimientos que permitan identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgos para poder establecer las medidas de control/mitigación convenientes en cada caso. Adicionalmente CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A., mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de vida, de atención médica, vehículo, robo, y de fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos.

Efectivo en caja y bancos. - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos locales y del exterior.

Existencias.- Los existencias están registrados al costo, el cual no excede el valor neto de realización. Este importe representa el precio de venta estimado menos costos necesarios para la venta. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición que implica los costos de importación capitalizables hasta la fecha de presentación del estado de situación financiera. Los rubros que conforman las existencias son valuados al costo promedio ponderado de adquisición.

<u>Servicios y otros pagos por anticipado</u>.- Representan principalmente pagos por primas de seguros que son amortizados durante el período de vigencia de las mismas, en adición incluyen anticipos entregados a proveedores y contratistas que son liquidados en función a la entrega del bien o servicio.

Propiedades y equipos, netos. - Están registradas al costo histórico, menos depreciación y cualquier perdida por deterioro de valor reconocida. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las propiedades y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La depreciación anual se reconoce como gasto y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

Activos	<u>Vida útil</u>
Equipos de computación	3
Vehiculos	5
Muebles y equipos de oficina	10
Maquinarias y equipos	10
Edificios	20

La Administración de CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.; debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades y equipos, neto estarán contabilizado

por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Activo por impuesto diferido.- Se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se pueden usar las diferencias temporales. Al 31 de diciembre del 2012, el cargo de US\$. 517 (US\$. 442 en el año 2011) por activo por impuesto diferido está conformado por las provisiones de jubilación patronal de empleados que no cumplen 10 años de servicios en la Compañía

Otros activos no corrientes.- Representan depósitos en garantías entregados a diferentes proveedores de bienes y servicios.

<u>Otras obligaciones corrientes</u>.- Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el SRI e impuesto a la renta por pagar, adicionalmente incluyen beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengo y se originan cuando la Compañía mantiene una obligación producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales.

Provisión por beneficios a empleados.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. Con este propósito la Compañía estableció una reserva matemática anual, basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales, nota 14, el cual incluye cálculo de indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir del 31 de diciembre del 2011. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.07, emitida por la Superintendencia de Compañía el 09 de septiembre del 2011 y publicada en el Registro Oficial Nº 566 del octubre 28 del 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio neto de los accionistas en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

<u>Pasivos y activos contingentes</u> - Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

Reconocimiento de ingresos. Los ingresos por recaudación de tarifas de peaje están clasificados de la siguiente manera:

- Recaudación por peale.- Representan el cobro de las tarifas de peaje en las diferentes estaciones ubicadas en las vías concesionadas.
- Ingresos por obra.- Determinada en las Actas de Restablecimiento del Equilibrio Económico - Financiero (REEF), subsidio que es reconocido por el concedente a través de transferencias realizadas al Fideicomiso Banco Central del Ecuador, canceladas al Fideicomiso CONCEGUA y otras fuentes.

Reconocimiento de los costos y gastos. El costo de rehabilitación vial incluye la facturación por trabajos de reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento de las carreteras el cual es realizado por la Constructora Hidalgo & Hidalgo.

El costo de explotación vial, incluye la facturación por servicios de operación de vvias y administración de peajes, el cual es realizado por Opevial S.A.

Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

Participación de los trabajadores en las utilidades. La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 18.

Provisión para impuesto a la renta. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 23% sobre las utilidades gravables (13% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente). Durante los años 2012 y 2011, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 23% y 24%, correspondientemente, nota 18. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2011, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2012 y 2013 en 23% y 22%, respectivamente.

<u>Utilidad por acción básica</u> - La utilidad por acción básica ha sido calculada con base al promedio ponderado de las acciones comunes emitidas a la fecha del estado de situación financiera, nota 15.

<u>Uso de estimaciones.</u>- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros

## 3. <u>EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
•	(D61	ares)
Bancos Caja	806,882 1,500	778,430 2,200
Total	808,382	780,630

Bancos.- Al 31 de diciembre del 2012 corresponden saldos que se mantienen en cuentas corrientes con instituciones bancarias locales tales como: Pacífico por US\$. 198,391 (en el año 2011 por US\$. 145,815) y City National Bank por US\$. 568,947 (en el año 2011 por US\$ 569,167), las cuales están disponibles a la vista y sobre las mismas no hay restricción que limite su uso.

#### 4. <u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dól	ares)
Parte relacionada: Hidalgo & Hidalgo S.A. Cuentas por cobrar fideicomisos Cuentas por cobrar GADPG Cuentas por cobrar empleados	3,802,322 1,451,015 141,242 31,937	3,802,322 1,260,579 0 2,449
Total	5,426,516	5,065,350

<u>Cuentas por cobrar partes relacionadas</u>.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, está comprendida por los valores que se encuentran pendiente de cobro a la Constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. originados en años anteriores

<u>Cuentas por cobrar fideicomisos</u>.-Al 31 de diciembre del 2012, representan saldos de fondos disponibles en los Fideicomisos Mercantil CONCEGUA, resultantes de la diferencia entre los ingresos por recaudación de peajes e ingresos por obras y los costos y gastos incurridos en la operación que corresponden al último mes del año, los cuales son administrados por Fides Trust Administradora de Negocios Fiduciarios Fitrust S.A.

Hasta junio del 2011, fueron administrados por Fiduciaria del Pacífico, luego de lo cual fue administrado por Fides Trust Administradora de Negocios Fiduciarios Fitrust S.A.

<u>Cuentas por cobrar GADPG</u>.- Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a saldo pendiente de cobro por la facturación de la ampliación de la Vía Durán Boliche, las cuales no generan intereses y vencen al culminar la obra, nota 16

#### 5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

### 5. **EXISTENCIAS** (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Tags Importaciones en tránsito	60,104 59,732	63,722 182,114
Total ·	119,836	245,836

<u>Importaciones en tránsito</u>.- Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente la adquisición de repuestos del sistema de cobro TCP TOLL, los cuales serán capitalizados a las cuentas de activos y gastos según correspondan.

Al 31 de diciembre del 2011, representaron software y repuestos, a Telsis S.A. y Telectronica S.A. los mismos que serán utilizados en las estaciones de peajes, siendo recibidos entre enero y marzo del 2012, consecuentemente capitalizados en función a los beneficios económicos esperados de los mismos.

<u>Tags.</u>- Al 31 de diciembre del 2012, corresponde 13,205 (14,000 en el año 2011) unidades de Tags de activación por proximidad, los mismos que serán comercializados a usuarios frecuentes de las estaciones de peaje,

#### 6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u> 2012</u>	<u>2011</u>
· ·	(Dól	lares)
Anticipos a contratistas Anticipos a proveedores Seguros pagados por anticipado	1,790,605 73,983 34,522	9,979 8,913 <u>26,906</u>
Total	1,899,110	45,798

Anticipos a contratistas. - Al 31 de diciembre del 2012, representan importes entregados a su parte relacionada originados por varios mantenimientos. Estos anticipos no generan intereses y son liquidados al momento de la entrega de la factura.

Al 31 de diciembre del año 2011, representaron desembolsos entregados al Sr. Urriola Alvarado Xavier, por US\$. 6,500).

Anticipo a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2012, incluyen principalmente US\$. 63,000 entregados para la adquisición de pantallas LED, los mismos que serán liquidados al momento de recibir la factura conjuntamente con la entrega de los bienes.

<u>Seguros pagados por anticipado</u>.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representa principalmente el costo de las primas de seguro por devengar, contratadas con una Compañía local las cuales son liquidadas en razón de su fecha de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2012, Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A. ha contratado pólizas de seguro para las propiedades y equipos con coberturas hasta por un US\$ 3,884,406

## 6. <u>SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS</u> (Continuación)

(US\$. 2,802,504 en el año 2011). En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes ante el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la pólizas de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Compañía, sin embargo la cobertura de las mismas serán revisadas para el próximo ejercicio económico.

## 7. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

		<u>2012</u>	<u> 2011</u>	
		(Dólares)		
IVA sobre compras Retención de IVA 30%	~	32,518 196,338	0	
Total		228,856	0	

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo corresponde a retención de IVA, efectuada por el GADPG correspondiente a la facturación de ampliación de Vía Durán Boliche. A la fecha de emisión de este informe (marzo 15 del 2013), la Administración de la Compañía iniciara el reclamo correspondiente ante la Administración Tributaria.

#### 8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Pasan:

TETTTETT TOTAL TETTTETT TOTAL TOTAL

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, i	ın detaile es	s el siguiente:			
			MOVIMI	ENTO .	•
		Saldos al 01/01/12	Adicio		Saldos al 31/12/12
		•	(Dóla	res) ,	
Equipos de computación Vehículos Maquinarias y equipos Muebles y equipos de oficina Edificios		1,327,113 713,826 112,266 112,224 56,885	8	45,819 80,158 07,454 1,204	1,572,932 793,984 219,720 113,428 56,885
Subtotal Menos: Depreciación acumulada		2,322,313 1,161,052)		34,636 <u>35,517)</u> (	2,756,949 . 1,696,569)
Total		1,161,261	(1	00,881)	1,060,380
		Мо	VIMIENT	го	
	Saldos al <u>01/01/11</u>	Adiciones	Transf.	Ventas y/o <u>bajas</u>	Saldos ai <u>31/12/11</u>
		(	Dólares) .		
Equipos de computación	902,806	428,691	(4,384)	0	1,327,113

902,806

428,691

4,384)

1,327,113

# 8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

#### ... MOVIMIENTO ...

	Saldos al <u>01/01/11</u>	Adiciones	Transf.	Ventas y/o <u>baias</u>	Saldos al <u>31/12/11</u>
		• • • •	(Dólares) .		
Vienen:	902,806	428,691	( 4,384)	0	1,327,113
Vehículos Muebles y equipos de oficina Maquinarias y equipos Edificios	628,686 106,552 63,922 56,884	1,288 48,344	0 4,384 0 0	( 24,950) 0 0 0	713,826 112,224 112,266 56,884
Subtotal	1,758,850	588,413	0	( 24,950)	2,322,313
Menos: Depreciación acumulada	( 732,382	) <u>( 445,881</u> )	0	17,211	(1,161,052)
Total	1,026,468	<u> 142,532</u>	0	(7,739)	1,161,261

Adiciones. - Al 31 de diciembre del 2012, incluye principalmente capitalización de hardware-software por US\$. 428,691 y compra de una ambulancia y grúa valorada en US\$. 42,448 y US\$. 10,068, respectivamente.

En el año 2011 representaron principalmente capitalización de hardware-software por US\$. 228,204, destinados para las operaciones en las estaciones de peaje, adquisiciones de vehículos por US\$. 62,350 que corresponde a remolcadora para la estación de peaje de Puerto Inca y un auto Hyundai Tucson para presidencia por el valor de US\$. 32,990 y en el rubro de maquinarias y equipo se adquirió un sistema de iluminación LED para la estación de peaje de Boliche por el valor de US\$. 48,344.

<u>Ventas y/o bajas</u>.- Al 31 de diciembre del 2011, representaron ventas de un vehículo Tucson de coordinación técnica en el año 2011, el cual originó una utilidad de US\$. 6,653, la cual se encuentra registrada en el estado de resultado integral.

Al 31 de diciembre del 2011, adicionalmente incluye diversas bajas de propiedades y equipos que cumplieron su vida útil y que para efectos de control son valorados a US\$. 1.00 cada uno.

#### 9. <u>INVERSIONES EN RED VIAL, NETO</u>

recere recepter recep

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	2012					
<u>Obras</u>	Costo	Amortización <u>acumulada</u>	Total <u>neto</u>	Costo	Amortización acumulada	Total neto
ETAPA 1:			(Dó)	ares)	•	
Trabajos iníciales Rehabilitación anticipada	2,929,721 <u>1,139,471</u>	( 1,285,471) ( 787,286)	1,644,250 <u>352,185</u>	2,929,721 1,139,471	(1,211,618) ( <u>714,165</u> )	1,718,103 <u>425,306</u>
SUBTOTAL	4,069,192	(_2,072,757)	1,996,435	4,069,192	<u>(1,925,783</u> )	2,143,409
Estudios, proyectos y exproplaciones	2,730,972	( 1,390,510)	1,340,462	2,730,972	(1,2 <u>91,814</u> )	1,439,158
SUBTOTAL	2.730,972	<u>( 1,390,510)</u>	<u>1,340,462</u>	2,730,972	<u>(1,291,814</u> )	1,439,158
Pasan:	6,800,164	( 3,463,267)	3,336,897	6,800,164	(3,217,597)	3,582,567

# 9. <u>INVERSIONES EN RED VIAL, NETO (Continuación)</u>

	2012		2012		2011		
Obras	Costo	Amortización <u>acumulada</u>	Total <u>neto</u>	Costo	Amortización acumulada	Total <u>neto</u>	
			(Dóia	ares)			
Vienen:	6,800,164	( 3,463,267)	3,336,897	6,800,164	(3,217,597)	3,582,567	
ETAPA II:							
Rehabilitación anticipada Estaciones de peajes Servicios en estaciones de peaje	8,660,004 193,082 68,102	( 4,505,420) ( 104,732) ( 29,020)	4,154,584 88,350 39,082	8,660,004 193,082 68,102	(4,199,562) ( 98,187) ( 26,192)	4,460,442 94,895 41,910	
SUBTOTAL	8,921,188	(_4,639,172)	4,282,016	8,921,188	<u>(4,323,941</u> )	4,597,247	
TOTAL	<u>15,721,352</u>	<u>(_8,102,439</u> ) ´	<u>7,618,913</u>	<u>15,721,352</u>	<u>(7,541,538)</u>	<u>8,179,814</u>	

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de las inversiones en la red vial fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>		
	(Dólares)			
Saldo al inicio del año, neto	8,179,814	16,792,761		
Menos: Transferencias	0	( 8,052,045)		
Menos: Amortización anual	( 560,901)	( 560,902)		
Saldo al final del año, neto	<u>7,618,913</u>	<u>8,179,814</u>		

#### 10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dól	ares)
Proveedores Acreedores varios Otros	13,413 2,429 1,159	105,891 4,784 231
Total	<u> 17,001</u>	110,906

<u>Proveedores.</u>- Al 31 de Diciembre del 2012, corresponden a cuentas por pagar a proveedores Locales, las cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio de hasta 30 días.

Al 31 de Diciembre del 2011, representan provisión de facturas por compras al exterior y local por US\$.54,100 y US\$. 50,842, respectivamente Las cuentas por pagar a proveedores del exterior, no devengan intereses y son canceladas al momento de presentar la respectiva factura, mientras que las mantenidas con proveedores locales, no devengan intereses y tienen vencimiento promedio de hasta 30 días plazo.

#### **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES** 11.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:		
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dóla	res)
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar, nota 18	284,978	500,934
Retenciones de impuestos por pagar	71,627	219,362
	•	•
Beneficios sociales:		
Participación de trabajadores en las utilidades, nota 18	455,660	473,691
Vacaciones	30,235	25,873
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	5,693	3,629
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	2,931	4,245
Fondo de reserva	755	3,790
Institute Equatorians de Consulidad Casial IECC.		
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS:	10 700	•
Aportes at IESS	10,700	0
Otras:		
Sueldos por pagar	206	. 0
out		
Total	<u>862,785</u>	<u>1,231,524</u>
Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de beneficios soci	iales fue el siguie	nte:
	<u> 2012</u>	<u> 2011</u>
	(Dó	lares)
Saldo inicial	511,228	303,448
	•	
Más: Provisiones	554,709	1,330,890
Menos: Pagos	( <u>570,663</u> )	( 1,123,110)
Saldo final	495,274	511,228
Impuestos por pagar Incluye principalmente el impuesto a económico 2012 por US\$. 284,978 (US\$. 500,934 en el añ compensación del impuesto a la renta causado con los saldos de impuesto a la renta, nota 18.	io 2011); una ve	z efectuada la
Barrella Cartain Al O4 de distantes del CO4O es es es	lan tana attata e e e e	
Beneficios Sociales Al 31 de diciembre del 2012, represent de 25 empleados (en el año 2011, 17 empleados) los cuales disposiciones laborales vigentes.		

disposiciones laborales vigentes.

#### **CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS** 12.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

•	<u>2012</u>	<u> 2011</u>
	(Dól	ares)
Partes relacionadas: Hidalgo & Hidalgo S.A.	432,273	0
Pasan:	432,273	0

# 12. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS (Continuación)

13.

14.

	·	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dóla	ares)
Vienen:	432,273	0
Concesionaria Norte Conorte S.A. Opevial S.A.	1,199 10,352	11,477 <u>277,477</u>
Total	443,824	288,954
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS A LARGO PLAZ	<u>20</u>	
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente	e:	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	, (Dól	ares)
Partes relacionadas: Constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. Concesionaria Norte Conorte S.A.	2,550,855 1,348,478	2,550,855 1,348,478
Total	3,899,333	3,899,333
PROVISIONES POR BENEFICIOS SOCIALES		
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiento	e:	
	2012	<u>2011</u>
	(Dól	ares)
Jubilación patronal Indemnización por desahucio	27,765 23,270	23,677 21,217
Total	<u>51,035</u>	44,894
Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de la prindemnización por desahucio, fue el siguiente:	rovisión para jubila	ción patronal e
	<u> 2012</u>	<u> 2011</u>
	(Dò	lares)
Saldo Inicial	44,894	37,563
Más: Provisiones	7,175	44,894
Menos: Pagos Menos / Más: Ajustes - NIIF	( 1,034)	0 ( <u>37,563</u> )
Saldo Final	<u>51,035</u>	44,894

### 14. PROVISIONES POR BENEFICIOS SOCIALES (Continuación)

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2012 y 2011, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costeo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	292	264
Número de empleados	25	17
Tasa de interés actuarial real (anual)	7%	7%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	3%

## 15. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, está representado por 6.800.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$, 1.00 cada una, distribuidas de la siguiente manera.

\$	% Participación		Número de acciones ordinarias y nominativ		
	<u>2012</u>	2011	2012	2011	
		(Dóla	ares)		
Constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. Construroca S.A.	98 2	98 2	6,630,000 170,000	6,630,000 170,000	
Total	100	100	6,800,000	6,800,000	

Aumento de capital.- En febrero 4 del 2011, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo Quinto de Guayaquil, aprobada conforme Resolución No. SC-IJ-DJC-G-100001623 de la Superintendencia de Compañías, la Compañía efectuó aumento de capital en US\$. 1,000,000 con las reservas legal y de capital, ascendiendo el capital social a US\$. 6,800,000. Tal evento societario fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil en marzo del 2011.

<u>Dividendos</u>.- En cumplimiento a resolución de Junta General de Accionistas de fecha junio 3 del 2011, fue resuelto transferir a cuentas por pagar – accionistas, el importe correspondiente a los dividendos sobre las utilidades del ejercicio económico del 2009.

Con base en la Resolución NAC- DGERCG12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 20 de diciembre del 2012, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyente – RUC, deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del Anexo de Accionistas, Participes, Socio, Miembros de Directorio y Administradores. La Compañía cumplió con este requerimiento en la fecha establecida por la Administración Tributaria.

<u>Utilidad por acción</u>.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

# 16. RECAUDACION DE PEAJES Y COSTOS DE REHABILITACION Y EXPLOTACION DE RED VIAL

Durante los años 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

# 16. RECAUDACION DE PEAJES Y COSTOS DE REHABILITACION Y EXPLOTACION DE RED VIAL (Continuación)

	, . 2012. ,			2011		
	Recaudación de peajes	Costo de rehabilitación <u>de red vial</u>	Costo de explotación <u>vial</u>	Recaudación de peajes	Costo de rehabilitación de red vial	Costo de explotación <u>yial</u>
			(Dôlare	es)		
Recaudación de peajes Ingreso por obra	21,867,925 13,166,614	( 26,959,302) 0	( 3,123,450) 0	22,511,231 <u>7,376,029</u>	(18,785,582) 0	( 3,220,480)
Total	<u>37,370,375</u>	<u>( 26,959,302)</u>	<u>( 3,123,450</u> )	29,887,260	<u>(18,785,582</u> )	(_3,220,480)

La Compañía facturo a diciembre 31 del 2012 al GADP US\$. 5,453,843, por concepto de obra de ampliación y reconstrucción de 4 a 10 carriles de la vía Duran - Boliche, la cual se estima este culminada en Abril del 2013, nota 2

### 17. GASTOS DE OPERACION

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>		
	(Do	(Dólares)		
Participación sobre recaudación peaje Fideicomiso Sueldos y beneficios Honorarios y comisiones Mantenimiento Servicios básicos Publicidad Otros gastos Impuestos y contribuciones Seguros Obsequios y donaciones Movilización y transporte Arriendo	967,350 205,932 560,001 499,911 428,627 88,283 67,303 60,391 56,843 51,454 51,426 40,982 37,201	819,553 106,776 791,143 921,948 297,163 104,344 38,041 340,133 137 66,567 47,607 3,728 30,129		
Suministros y materiales Indemnización por desahucio Funcionarios Jubilación patronal Gastos de viajes Seguridad y vigilancia Servicios ocasionales	35,873 8,043 4,331 2,431 593 36	32,302 1,909 4,260 1,909 2,080 106,102 1,909		
Total	<u>3,167,011</u>	3,713,922		

#### 18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Durante los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado de la Compañía fue determinado como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>		
	(Do	(Dólares)		
Utilidad antes de participación de trabajadores e				
impuesto a la renta	<u>3,037,734</u>	3,157,947		
Pasan:	3,037,734	3,157,947		

# 18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	
	(Dólares)		
Vienen:	3,037,734	3,157,947	
Menos: 15% Participación de trabajadores en las utilidades	( 455,660)	( 473,692)	
<u>Más</u> : Gastos no deducibles	40,905	460,551	
Menos: Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	( 26,721)	460,551	
Base de cálculo	2,596,259	3,144,806	
Tasa aplicable: 24% y 25%	597,139	754,753	
Activo por impuesto diferido, nota 9.	( 517)	( 442)	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>596,622</u>	<u>754,311</u>	
Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de impuesto a la	renta por pagar o	es como sigue:	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	
	(Dólares)		
Saldo por pagar al inicio del año	500,934	142,678	
Pago de impuesto a la renta Anticipo de impuesto a la renta Retenciones de impuesto a la renta en la fuente Saldo del anticipo pendiente de pago Impuesto a la renta causado	( 500,934) ( 254,825) ( 95,305) 37,969 597,139	( 215,850)	
Saldo por pagar al final del año, nota 11.	284,978	500,934	
En el año 2012, la Administración de la Compañía aplicara los	mismos paráme	tros establecidos	

PRESERVE REPRESERVE SERVES SER

En el año 2012, la Administración de la Compañía aplicara los mismos parámetros establecidos en el ejercicio fiscal 2011 con relación al cálculo y pago de utilidades a trabajadores.

En el año 2011, la Compañía distribuyó el 15% de participación de trabajadores en las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2010, considerando a la totalidad de los trabajadores de Concesionaria del Norte CONORTE S.A, Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A., Opevial S.A y Seminter Cia. Ltda.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, ha sido publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales.

#### 18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6.000.000 y dicha reforma entra en plena vigencia a partir del 25 de enero de 2013.

En base a lo expuesto la Compañía contrato a profesionales para poder cumplir con la presentación del informe integral de precios de transferencia correspondiente al año 2012 requerido por disposiciones tributarias vigentes, el mencionado estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximen a valores de plena competencia hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 15 del 2013), el referido estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración basado en el criterio de sus asesores expresa que no resultaran ajustes en resultados y en pasivos por impuesto a la renta debido a que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

#### 19. TRANSACCION CON PARTE RELACIONADA

Durante los años 2012, la principal transacción fue originada con Constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. por mantenimiento y construcción de vías por US\$. 24,684,179 (US\$. 15,302,841 en el año 2011).

#### **CONTRATO DE CONCESION** 20.

Fue suscrito en octubre 20 de 1998 con el H.CPG (Hoy Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas, GADPG) mediante el cual otorga a la Compañía la concesión de obra pública de las vías del Grupo Dos - Guayas Orièntal, en condiciones de exclusividad regulada.

Este Contrato está amparado por la Ley de Modernización del Estado que permite el proceso de delegación de servicios públicos u obra pública con la intervención de la empresa privada. La vigencia del Contrato es de 21 años y 2 meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, con un monto inicial de inversión de US\$. 116,268,664, teniendo como retribución económica la administración y cobro de peales de las vías concesionadas.

Las vías concesionadas son las siguientes:

<u>Vías</u>	<u>Origen</u>	<u>Final</u>
<u> </u>	Oligen	<u>i itidi</u>

Durán Tambo - El Triunfo - Bucay Autopista Durán - Boliche

Km. 26 - Puerto Inca - Naranjal

Milagro - Naranjito - Bucay Km. 26 - Milagro

En el paso a desnivel en el Km. 1,5. Inicio Av. Nicolás Lapentti A.

Km. 26 intercepción con vía Durán -El Triunfo Milagro

Km. 26 intercepción con vía Durán -El Triunfo

Cruce con el Río Chimbo. Intercepción de vía Milagro.

Entrada a Naranial Intercepción vía Bucay - El Triunfo

Puente sobre el Río Milagro.

El Contrato de Concesión ha tenido un contrato complementario No. 1 de octubre de 1999 con el objeto de incorporar actividades a desarrollarse no contempladas inicialmente, relacionadas con los daños ocasionados por el fenómeno climatológico de El Niño ocurrido en el año 1998 y un contrato modificatorio ampliatorio de plazo de 20 a 25 años de fecha 18 de agosto del 2008.

# 20. <u>CONTRATO DE CONCESION</u> (Continuación)

Etapas del Contrato de Concesión.- Es ejecutado en tres etapas: de diseño y trabajos iniciales (Etapa I), de rehabilitación (Etapa II) y la de explotación (Etapa III), las cuales fueron finalizadas respectivamente en marzo 20 del 2000, julio 31 del 2001 y la Etapa III de explotación final iniciada en agosto del 2001 y que continúa vigente hasta que las vías concesionadas sean devueltas al GADPG al término del Contrato de Concesión, fecha en la cual se autoriza el cobro de peajes. Esta etapa incluye actividades de mantenimiento rutinario, periódico y emergente, señalización periódica, canalización de intersecciones, automatización de estaciones de peaje e implementación de servicios. Tanto al inicio como a la finalización de esta etapa serán suscritas las correspondientes actas denominadas: Acta de Iniciación de la Etapa de Explotación y Acta de Finalización de la Etapa de Explotación, Reversión del Proyecto y Terminación del contrato.

Tarifas de Peaje. - Serán reajustadas semestralmente en los meses de enero y julio de cada año de explotación, o cada vez que el índice de precios al consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC sea superior al 12% desde la última modificación de tarifas producidas. Las estaciones habilitadas por la Compañía para el cobro de peajes son las siguientes:

#### <u>Vía</u>

# Durán Tambo – El Triunfo - Bucay Durán – Boliche

Km. 26 - Puerto Inca - Naranial

Km. 26 - Milagro

Milagro - Naranjito - Bucay

#### Nombre de la Estación

E-1 (Taura) y E-2 (San Eduardo)

E – 3 (Boliche)

E – 4 (Puerto Inca)

E – 5 (Naranjito)

E-6 (Milagro)

El cobro de estas tarifas de peaje, principal ingreso de la Compañía, permitirá mantener el equilibrio económico financiero garantizado contractualmente, fijado mediante una tasa interna de retorno (TIR) del 15%. Sin embargo, el Contrato contempla que cuando por efectos de cambios en las variables macroeconómicas existentes a la fecha de presentación de las ofertas y/o ocurrencia de caso fortuito o de fuerza mayor, se produjeren eventos que modifiquen el equilibrio económico financiero del contrato, la Compañía podrá solicitar al H.CPG la autorización de un reajuste a las cláusulas económicas fijadas en el Contrato de Concesión, considerando las siguientes modalidades:

- a) Aumento de las tarifas de peaje;
- b) Aumento en el plazo de concesión;
- c) Pago a Concesionaria Norte Conorte S.A. con recursos del H. Consejo Provincial del Guayas; y,
- d) Combinación de las tres modalidades anteriores.

Por medio de "Acto de Autoridad " del Concedente ( GADPG) la tarifa se ha mantenido en valor de US\$ 1 ( Tarifa Socialmente Aceptada) indexada por categorías y no la contractual que es superior .

Con base a lo indicado, han sido suscritas 5 Actas de Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero del Contrato (REEF): La No. 1 en octubre 28 de 1999, la No. 2 en junio 12 del 2003, la No. 3 en julio 6 del 2004 que dispone de un Adendum de diciembre 23 del 2004 y la No. 4 contenida en un Contrato de Fideicomiso suscrito en septiembre 12 del 2008 entre el Gobierno Provincial del Guayas (Constituyente), la Concesionaria del Guayas Concegua S.A. (Beneficiario) y el Banco Central del Ecuador (Fiduciario), el cual está relacionado con el Contrato de Concesión de Obra Pública del Grupo No. 2 para el Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero (REEF) No. 4 suscrito en julio 31 del 2008, y el Contrato Modificatorio que amplía el plazo de la Etapa de Explotación suscrito en agosto 18 del 2008.

## 20. CONTRATO DE CONCESION (Continuación)

El importe del aludido contrato es por US\$. 7,195,50, que la Constituyente está comprometida a pagar en 40 cuotas mensuales, desde septiembre 30 del 2008 hasta julio 31 del 2012, a través del Fideicomiso. La REEF No. 5 firmada en diciembre 29 del 2009 y que determina una compensación del Gobierno Autónomo de la Provincia del Guayas (GADPG) para el restablecimiento económico – financiero del contrato de concesión por US\$. 13,548,864 a pagarse desde febrero del 2010 hasta julio del 2013 en 42 cuotas mensuales.

El objetivo de las actas de establecimientos REEF es el de registrar la recuperación del equilibrio económico financiero del contrato de concesión que se produzca (acto de autoridad) sea este para mantener la tarifa socialmente aceptada de un US\$1 para vehículos livianos o por incremento de obras nuevas no contempladas en la oferta a través de la ecuación de equilibrio establecido en la cláusula décima del contrato.

Coordinación y Supervisión de la Concesión.- Estará a cargo de la Unidad de Concesiones del GADPG (UNICON), actividad que será financiada mediante la entrega mensual por parte del Fideicomiso Concegua del 4% del total de las recaudaciones percibidas por el cobro del peaje, importe que será depositado en una cuenta de la Sucursal Mayor en Guayaquil del Banco Central del Ecuador.

#### 21. COMPROMISOS

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contratos a favor del GADPG.- De conformidad a lo dispuesto en el Acta de Finalización de la Etapa II e Inicio de la Etapa III del Contrato de Concesión de Obras Públicas, fue emitida póliza de garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Obligaciones por US\$. 500,000 a favor del H.CPG con vigencia desde julio 1 del 2011 hasta julio 1 del 2012 (desde julio 1 del 2009 hasta julio 1 del 2011, en el año 2011).

Contratos de Fideicomisos en el Banço Central.- La Concesionaria ha recibido del H.CPG las respectivas aprobaciones para garantizar la Tasa Interna de Retorno (TIR) del 15% descrita en el Contrato de Concesión Vial sobre la ecuación económica financiera, Acta No. 2, Acta No. 3 y Acta No. 4 de Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero, y Contrato Complementario Ampliatorio al Contrato de Concesión de Obras Públicas, suscribiendo por ello el H.CPG los contratos de fideicomisos en el Banco Central del Ecuador a favor de la Concesionaria, mediante los cuales el H.CPG se compromete a efectuar aportaciones como compensación de las tarifas de peajes, y de esta manera mantenerlas socialmente aceptables. Los mencionados contratos de Fideicomisos fueron suscritos en: (a) junio 28 del 2006 por US\$. 2,049,840 pagaderos desde junio del 2006 a mayo del 2009, (b) septiembre 12 del 2008 por US\$, 7,195,500 pagaderos desde septiembre del 2008 hasta julio del 2012 y (c) febrero 2 del 2011 por US\$. 13,548,864 pagaderos desde febrero del 2011 a julio del 2013 y (d) diciembre 24 del 2011 por US\$. 28,602,339 pagaderos desde agosto del 2012 a julio del 2017. Las aportaciones que el H.CPG se compromete a transferir a la Concesionaria son recursos provenientes de la Ley de Distribución del 15% del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales.

Valores Contratados por Reconstrucción Grupo No. 2 Guayas Oriental. La Concesionaria está comprometida a cancelar los valores contratados por reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento rutinario de las carreteras ubicadas en la provincia del Guayas: Grupo No. 2 Guayas Oriental, así como por transporte de materiales, a través del Contrato del Fideicomiso quien administra los Fondos sujetándose al cronograma de pago preparado y aprobado por las partes en función de los ingresos proyectados provenientes de las fuentes de financiamiento del H.CPG y las recaudaciones de las estaciones de peaje, recibiendo, al realizar los pagos los pagos parciales, que la compañía contratista Constructora Hidalgo & Hidalgo S.A. presente las correspondientes facturas que durante los años 2012 y 2011 ascienden a US\$. 24,684,179 y US\$. 15,302,841, respectivamente.

#### 21. <u>COMPROMISOS</u> (Continuación)

Desde inicios del contrato de construcción y hasta la Etapa de Explotación, incluyendo obras nuevas, mantenimientos rutinarios, fue establecido el cobro del 9.35% de interés anual en caso de atrasos en el pago previa presentación de la factura del contratista. Además como garantía de fiel cumplimiento en la ejecución de todos los trabajos, la buena calidad de los materiales, entre otros, el contratista otorgará a la Concesionaria una garantía equivalente al 3% del valor del contrato por el lapso de seis meses hasta la entrega-recepción de la obra.

Contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes.- El 1 de enero del 2012, Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A., con la Compañía Opevial S.A. establecen un Contrato Civil de Servicios Técnicos Especializados de Operación y Administración de Vías y estaciones de peaje por lo que Opevial S.A. se compromete a prestar sus servicios técnicos especializados de operación y administración de vías y de las estaciones de peaje y de pontazgo y la Concesionaria se compromete a pagar US\$. US\$. 2,660,228 por todas las obligaciones mencionadas anteriormente, el presente contrato tendrá un plazo de vigencia de 2 años contados desde la fecha de suscripción, sin embargo en el mes de octubre del 2012 se efectuó un ademdum por lo cual el valor a pagar queda en US\$. 2,714,923.

#### 22. CONTINGENCIAS

TREETER TREEFERER FREER FREER

Al 31 de diciembre del 2012, la información obtenida de parte de la Administración de la Compañía con respecto a sus contingencias, es la siguiente:

<u>Juzgados de Trabaio</u>.- Representan 2 demandas de carácter laboral, por conceptos de pagos de re-liquidación de utilidades no canceladas, juicios iniciados aproximadamente en marzo del 2012, los mismos que se encuentran la segunda sala de la corte provincial del Guayas y en etapa de audiencia preliminar de conciliación.

<u>Cuantías estimadas</u>.- Estas demandas de carácter laboral, con base a la información obtenida de la Administración de la Compañía ascendería a US\$. 675,000, sin embargo se considera que de surgir obligaciones, las mismas serán apelables

Servicio de Rentas Internas-SRI: En febrero 07 del 2013, la Administración Tributaria emite Acta de Determinación No. 0920130100020 levantada por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2008 y en la cual se determina los siguientes valores a pagar: por concepto del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2008, por US\$. 212,955, más los intereses generados desde la fecha de exigibilidad 29 de abril del 2009.

#### 23. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES

Salario Digno.- De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno.

Para el ejercicio económico 2012 la Compensación Económica debe liquidarse hasta el 31 de diciembre y podrá distribuirse hasta el mes de marzo del año 2013, entre los trabajadores que no hubieran recibido el salario digno. Para el pago de la Compensación Económica, el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

El salario digno mensual es aquel que cubre al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora así como las de su familia, y corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar.

# 23. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES (Continuación)

El costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) e informado por el Ministerio de Relaciones Laborales mediante Acuerdo No. 007 emitido en febrero 01 del 2013, correspondiente al año 2012 fue de US\$. 368,05 (US\$. 350,70 en el año 2011), importe que sirve de base para la determinación del salario digno.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía realizó los cálculos en función de los componentes del Salario Digno y de forma individual por cada trabajador, comparándolos con el importe de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por el INEC, estableciendo que del total de 25 (17 en el año 2011) trabajadores, superaron la base antes determinada, consecuentemente no fue necesario efectuar provisión alguna por Salario Digno.

# 24. <u>APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF</u>

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A..- Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir del 01 de enero del 2011, teniendo como periodo de transición el año 2010. A la fecha de emisión de este informe (marzo 15 del 2013), se encuentra pendiente de presentar ante la Superintendencia de Compañías el diagnostico, plan de conversión de NEC a NIIF, plan de capacitación, así como también la conciliación del patrimonio neto de los accionistas al inicio del período de transición.

La Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Un detalle es el siguiente:

- NIIF No. 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- NIIF No. 7: Instrumentos financieros: Información a revelar
- NIIF No. 9: Instrumentos financieros (Sustituye NIC No.39)
- NIC No. 1: Presentación de estados financieros
- NIC No. 2: Existencias

per present the present of the present the

- NIC No. 7: Estado de flujos de efectivo
- NIC No. 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
- NIC No. 12: Impuesto sobre las ganancias
- NIC No. 16: Propiedades, planta y equipos y NIC 36 (Deterioro al valor de los activos)
- NIC No. 18: Ingresos ordinarios
- NIC No. 19: Retribuciones a los empleados
- NIC No. 24: Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC No. 33: Ganancias por acción
- NIC No. 37: Provisión, activos y pasivos contingentes
- NIC No. 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A., durante el año 2010, procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF), los cuales fueron registrados en el patrimonio neto de los accionistas el 31 de diciembre del 2011. Un detalle de los ajustes efectuados en el patrimonio es el siguiente:

Patrimonio

neto de los accionistas

Utilidades retenidas

(Dólares)

# 24. <u>APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF</u>

Patrimonio neto de los Utilidades <u>accionistas</u> <u>retenidas</u>

(Dólares)

Registros contables con NEC al 31 de diciembre del 2010 – Vienen:		8,459,311		1,091,730
Ajustes por depuración de otros activos no corrientes	(	236,655)	(	236,655)
Ajustes por depuración de otras cuentas por cobrar	ì	15,100)	ì	15,100)
Ajustes por depuración de otras obligaciones no corrientes	`	34,479	`	34,479
Ajustes por depuración de efectivo en caja y bancos	(	480)	(	480)
Ajustes por regularización de jubilación patronal e indemnización	í	37,563)	ì	37,563)
Ajustes por depuración de cuentas por cobrar empleados	ì	11,346)	ì	11,346)
Ajustes por regularización de activos por impuesto diferido-	`	3,470	`	3.470
Ajustes por regularizaciones de cuentas por cobrar fideicomiso	<u></u>	218,111)	(_	218,111)
Registros contables con NIIF al 1 de enero del 2011		7,978,005	-	610,424

Los ajustes resultantes por US\$. 481.306, surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto **CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.** reconoció los mismos, el 31 de diciembre del 2011, directamente en la cuenta de utilidades retenidas la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

# 25. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### 26. EVENTOS SUBSECUENTES

El 1 de enero del 2013, la Compañía Concesionaria del Guayas Concegua S.A., con la Compañía Opevial S.A. establecen un contrato civil de servicios técnicos especializados de operación y administración de vías y estaciones de peaje por lo que Opevial S.A., se compromete a prestar sus servicios técnicos especializados de operación de administración de vías y de las estaciones de peaje. El monto anual de este contrato es de US\$. 3,582,085 más el Impuesto al Valor Agregado y tendrá un plazo de vigencia de dos años.